

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,**

DEL JUÉVES 24 DE JULIO DE 1817.

SANTA CRISTINA, SAN FRANCISCO SOLANO Y SAN Antonio de la Torre.—*Vigilia.*

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. PP. de nuestra Señora del Cármen, por la Religiosa Comunidad, y dotado por un devoto. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 57', y se oculta á las 7 h. y 3'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 6' 4"

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0, 96	76, ° 5	SSO.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 86	77, 5	ONO.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 24	78, 0	NO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 4 h. 06' Mad. 2.ª Baxa mar á las 4 h. 43' Tard.
1.ª Alta mar á las 10 h. 22' Mañ. 2.ª Alta mar á las 11 h. 3' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Manuel Castello, capitán del regimiento de España.—*Parada:* Valencia con auxilio de Cataluña y España.—*Rondas, Hospital y Baños:* segundo de Cataluña.

Barcelona 9 de Julio.

La Real Academia médico práctica de esta capital, habiendo visto en el diario de hoy el anuncio siguiente. «Los padres ó parientes de una muchacha de unos quince años, que á primeros del mes de Junio próximo pasado salió de esta ciudad en compañía de Francisca Casas viuda de Francisco, de oficio cerragero, que

habitaba en la calle de San Pablo de esta capital, encaminándose á Viella, en la valle de Aran, á diligencias propias, se presentarán en la Secretaría de la Capitanía-general para comunicarnos un asunto interesante." Traslada al público para conocimiento de los interesados el escrito que le ha dirigido D. Manuel Verges, cuyo contenido es el que sigue:

D. Manuel Verges, médico de la villa de Viella, comisionado de la Real Junta gubernativa de medicina en el valle de Arán, comunica á los Sres. de la Academia médica de Barcelona el caso siguiente.

El día 3 del presente mes de Junio salió de la ciudad de Barcelona con dirección al valle de Arán Francisco Cases con una niña de tres meses su hija, y una de quince años que llevaba por compañera: vivía en la calle de S. Pablo, viuda de Francisco (de cuyo apellido no se acuerda) de oficio cerrajero. El día 12 del mismo mes de Junio llegaron al hospital de Viella, que es un meson que tiene esta villa á la otra parte del Pirineo al origen del rio llamado Noguera ribagorzana, en el que hicieron noche, y salieron de él en el siguiente día de S. Antonio de Padua, santo milagroso despues de haber oido misa; y subiendo aquel áspero puerto y haber llegado á la cima en el parage llamado Coll de toro cercano á la montaña maladera, perdieron el camino, y atravesando la cresta ántes de llegar al debido paso llamado Cap del port se encontraron en un despeñadero del que no pudieron salir: en este conflicto quedaron allí nueve dias sin comer ni beber, porque en aquel sitio no habia mas que el duro peñasco; al septimo murió la niña que tenia á los pechos la infeliz madre: ¡ó que angustia para aquella aflagada muger! Viéndose en aquel caos de confusion ya cercana á la muerte, determinó echarse por el despeñadero que la sitiaba que tiene por lo ménos cien toesas de altitud por ver si podia salvar su vida: saltó en efecto y dió en otro escollo impenetable como el primero con muchas heridas en la cabeza y demas partes del cuerpo, y allí permaneció luchando con la muerte, mojando su boca con algun puñado de nieve, sufriendo las recias tempestades de tronadas y torbellinos que sucedieron, en especial la de la noche del 19, de cuyo furor murió mucho ganado lanar en una montaña mucho mas baja que la que habitaba la infeliz Francisca, donde permaneció hasta el día 26, en que la providencia del Señor quiso socorrer á la desamparada Francisca, enviando á Benito Sans, cazador de cabras monteses, el que atravesando aquel insuperable peñasco, solamente transitable para Sans y las cabras, y al punto que iba á disparar su fusil contra estas, oyó las lastimosas voces de la infeliz Francisca: Sans, hombre valeroso se llegó á ella, y se atrevió á

entrar en el despeñadero, cargando sobre sus hombros la moribunda Francisca, la pudo sacar del precipicio y llevarla por las mas ásperas malezas mas de una hora; pero ya rendido el intrépido Sans y casi sin fuerzas, determinó colocarla en parage seguro, dejándole por alimento algunos tallos de una yerba llamada en vulgar Aranés Seguda, Excrofillum en latin, y algunas hojas de Acicoria, y bajar corriendo á dar parte á la justicia de Viella distante todavía dos leguas de aquel sitio, cuyo camino anduvo Sans (segun su relacion) en unos tres cuartos de hora, y dió inmediatamente parte de aquel suceso al caballero Gobernador el coronel D. Antonio de Gispert, al Baile general D. José Pujol, y á D. Antonio Portolá, Regidor Decano de esta villa, cuando inmediatamente estos Señores, movidos de gran zelo de humanidad y caridad, y del cumplimiento de las leyes, dieron tan prontas y acertadas providencias para salvar la moribunda, enviando todos los socorros necesarios de gentes, caballería y alimentos, que lograron ver viva y colocar en una decente cama en el meson de esta villa á la Francisca Cases, proporcionándole los alimentos y medicamentos que el cirujano D. Francisco Montiau, y yo hallamos por mas convenientes. Por ahora sus fuerzas se van alentando, las heridas y contusiones presentan buen semblante. Esperamos con el favor del Todo-poderoso salir bien de estas indisposiciones.

Señores Académicos: este suceso es como queda escrito; todo probado por testigos fidedignos; y con esto consta que esta muger ha pasado doce dias enteros sin comer ni beber, á excepcion de los tres últimos que pudo tomar un poco de nieve para refrescar su boca. Viella 27 de Junio de 1817.—Manuel Vergés.

Concuerta con el original que está en la Secretaria de mi cargo. Barcelona 8 de Julio de 1817.—Rafael Steva, Secretario.

Valencia 9 de Julio.

Capitania-general de los Reinos de Valencia y Murcia.—Relacion de los individuos que en virtud de sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente de esta capital han sufrido la penade muerte en los meses de Abril y Junio últimos.

El soldado Miguel Cebrian, de Quintanar del Rey, por delito de robo, pasado por las armas en Valencia en 11 de Abril.

El soldado Francisco Zorita, de Villanueva de la Reina, por delito de robo con fractura, pasado por las armas en Valencia en 20 de Junio.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 23.—Cada uno ps. fs.—Setiembre á 148: Mayo á 152: Enero á 153 (Pocas operaciones).

Manifiesto de la balandra inglesa Abeona, su cap. Guillermo Allen, que procedente de Waterford entró en este Puerto consignada á D. Roberto White.

499 cuñetes manteca de bacas para este y puertos habilitados. 50 tercios tocino á la Sra. viuda de Roberts, 20 dichos id. y 9 barriles carne de puerco á la orden.

Quien quisiere comprar una casa de dos y tres cuerpos de fábrica muy antigua, situada en la calle de Comedias núm. 40 y apreciada en 104,941 rs. y cinco octavos, que se vende en virtud de providencia del Sr. Capitan-general y Gobernador de esta Plaza, por la escribanía de mi cargo, que se le admitirá si es arreglada, cuyo remate se ha de celebrar el dia 24 del actual á las doce de su mañana ante el Sr. Asesor de Guerra que vive en la calle del Torno de Candelaria núm. 111. Cádiz 7 de Julio de 1817. = José Rodriguez Pelaez.

Quien quisiere comprar una casa situada en la Alameda de esta ciudad núm. 91 de tres cuerpos y fábrica antigua apreciada últimamente en 188,537 rvn., que se vende en virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan-general de Andalucía y Gobernador de esta Plaza, á consecuencia de Real orden para aplicar su producto á beneficio del estado, acuda á hacer proposicion á la escribanía mayor de guerra de mi cargo, habiendo de celebrarse su remate el dia 24 del actual á las doce de su mañana ante el Sr. Asesor de Guerra que vive calle del Torno de Candelaria núm. 111. Cádiz y Julio 21 de 1817. = José Rodriguez Pelaez.

AVISOS.

Una jóven desea pasar á Madrid sirviendo á alguna familia; darán razon en la calle de Santa María núm. 110.

TEATRO PINTORESCO Y DE METAMORFOSIS.—Los Sres. Cramer y Maffey darán en la posada de la Academia una funcion en la que ademas de varios bailes de diferentes caracteres y transformaciones se mostrará una gran batalla en que se verá la muerte del general Malboroug, con varias metamorfosis, concluyendo con el punto de vista de la ciudad y puerto de Macon, en Francia. = A las ocho y media.

§ En el Diario de ayer en la última plana línea 12 donde dice dia 25 : debe decir 26

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.